

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), febrero diecisiete de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00090** 00

Toda vez que, a la fecha, la señora LUISA FERNANDA LÓPEZ GARRO no ha procedido al reclamo de los dineros, esto es, \$3.601.296.64, ordenados a través de auto de fecha 11 de enero de 2022, remítase este auto, al igual que el pantallazo de los depósitos judiciales, al correo electrónico que figura en la demanda, indicándole que debe comparecer al Banco Agrario con el fin de que allí le sean entregados los mismos.

Envíesele lo referido al **Email**: majoduque 1225@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAET

Juez.-